

*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

SALTA, 14 MAR 2013

RESOLUCIÓN N° **0543**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. EXPTE. N° 140-6566/11 Cuerpo I y II-

VISTO, la Resolución Ministerial N° 277/12, que aprueba la documentación que certifica el seguimiento del alumno en su trayectoria escolar y;

CONSIDERANDO:

Que de la consulta, monitoreo y seguimiento realizado por el equipo de supervisión de las diferentes Direcciones Generales, a las Instituciones Educativas surgen modificaciones sustanciales a tener en cuenta;

Que es necesario optimizar la comunicación con los padres o tutores en el seguimiento de sus hijos a través de la documentación pertinente;

Que de la implementación de la documentación en Educación Primaria se considera necesario eliminar el Libro Anual de Calificaciones de Educación Primaria implementado en el Anexo II y con relación a la documentación de los restantes niveles surge necesario su modificación en atención a lo expuesto en párrafo precedente;

Que han intervenido los Organismos técnicos de la Subsecretaría Planeamiento Educativo, de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, de la Dirección General de Educación Secundaria, de la Dirección General de Educación Técnico Profesional y de la Dirección General de Educación Privada, quienes aconsejan la modificación del instrumento legal que aprueba la documentación correspondiente;



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

RESOLUCIÓN N° **0543**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REF. EXPTE. N° 140-6566/11 Cuerpo I y II-

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar los Anexos I, II, III y IV de la Resolución Ministerial 277/12 que quedarán sustituidos por los anexos que forman parte de esta Resolución.

Artículo 2º.- Establecer que los documentos aprobados en el artículo anterior serán de uso obligatorio en todos los Establecimientos Educativos, Estatales y Privados de esta Jurisdicción.

Artículo 3º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



C.P.N. Roberto Dlt. Ashur
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

Sres. Padres o Tutores: La educación de su hijo/a es responsabilidad compartida entre la Escuela y la familia, por lo que requiere un acompañamiento permanente y compartido que favorezca el máximo desarrollo de sus capacidades y posibilidades a través del esfuerzo conjunto.

Este Documento hace efectivo el derecho de los alumnos/as a “ser evaluados en su desempeño y logros, conforme a criterios rigurosamente y científicamente fundados, en todos los niveles, modalidades y orientaciones del Sistema, e informados al respecto” . (Art. 116, Inc. e, Ley de Educación de la Provincia N° 7546).

La Educación Inicial propiciará el desarrollo integral del niño y el acceso pleno a espacios de aprendizaje para su desarrollo social, cultural, emocional, intelectual y físico.

Cambio de Escuela			
Escuela en la que inicia el año	Fecha		Firma del Director/a
	Ingreso	Egreso	

Escala de apreciación

S. L: Satisfact. Logrado

L: Logrado

P. L: Por Lograr

N. L: No Logrado



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta
Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial

Documento de Evaluación Integral
Educación Inicial

Núcleo N°

Anexo I

Escuela N°..... Nombre:

Domicilio: C.P.

Localidad:

Departamento:

Alumno/a:

D.N.I. N° Matrícula N°

Nacionalidad:

Lugar y fecha de nacimiento:

Domicilio del alumno/a:

Período Lectivo: Sala: Sección: Turno:

Anexo I

Alumno/a : Sección: Turno: Período Lectivo:

Trimestres	Prácticas Sociales del Lenguaje	Matemática	Ambiente Social, Natural y Tecnológico	Formación Personal Social y Moral	Lenguajes Artísticos	Educación Física	Logros	Dificultades	Asistencias	Inasistencias	Firma del Docente	Firma del Padre, Madre o Tutor
1º												
2º												
3º												
							Totales:				 % de Asistencia Anual	

Informe Integrador Final: Promovido/a:
..... Lugar y Fecha:
.....
.....
.....
..... Sello de la Escuela Firma del Director/a

Anexo I

Registro Anual de Calificaciones Educación Inicial

[illegible]

.....Firma del Docente

Anexo I

CERTIFICADO DE EDUCACIÓN INICIAL

REPÚBLICA ARGENTINA
LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26206
PROVINCIA DE SALTA
LEY DE EDUCACIÓN PROVINCIAL LEY N° 7546
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN INICIAL

La autoridad de Nivel Inicial de la Escuela N°

“ ”

Ubicada en la localidad y/o paraje: (domicilio)

Departamento: de la Provincia de Salta.

Certifica que el Alumno/a:

Nacido/a en la Localidad: (provincia/país) el día del mes de del año tipo y N° de documento:

ha cursado y culminado el año obligatorio del Nivel Inicial conforme la Ley N° 26.206 y la Ley N° 7546 en el Año:

Diseño Curricular aprobado por Resolución Ministerial N° 5788/10.

.....
Docente

Sello del
establecimiento

.....
Director/a de Núcleo



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta
Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial

Documento de Evaluación Educación Primaria

Escuela N°: Nombre:
Domicilio: C. P.
Localidad: Municipio:
Departamento:

Alumno/a:
D.N.I. N° Matrícula N° Nacionalidad:
Lugar y fecha de nacimiento:
Domicilio del alumno/a:
Período Lectivo:
Ciclo – Año: Sección: Turno:

Sres. Padres o Tutores: La educación de su hijo/a es responsabilidad compartida entre la Escuela y la familia, por lo que requiere un acompañamiento permanente que favorezca el máximo desarrollo de sus capacidades y posibilidades a través del esfuerzo conjunto. -

Este Documento hace efectivo el derecho de los alumnos/as a “ser evaluados en su desempeño y logros, conforme a criterios rigurosamente y científicamente fundados, en todos los niveles, modalidades y orientaciones del Sistema, e informados al respecto”. (Art. 116 Inc. e Ley de Educación de la Provincia N° 7546)

Cambio de Escuela				
Escuela en la que inicia el año	Fecha		Pase a la escuela	Firma del Director/a
	Ingreso	Egreso		

Escala de apreciación

Primer Ciclo de Educación Primaria: Conceptual
Segundo Ciclo de Educación Primaria: Numérica
Sobr. Sobresaliente: Equivalente a 10 puntos
Muy B. Muy Bueno: Equivalente a 9-8 puntos
B. Bueno: Equivalente a 7-6 puntos
Reg. Regular: Equivalente a 5-4 puntos
Insatis. Insatisfactorio: Equivalente a 3-2-1 puntos
Calificación Mínima de aprobación: Bueno- 6

Alumno/a: Turno: Período Lectivo:

Docente: Sección: Año: Ciclo:

Anexo II

Apreciación de Actitudes Personales, Sociales y Ciudadanas	Firma y Aclaración del Docente	Firma del Padre, Madre o Tutor

Instancia de Evaluación Complementaria		
Áreas Curriculares	Calificación	Firma y Aclaración del Docente

Resultado Final: Promovido ☐ No Promovido ☐

Promovido/a a:

Lugar y Fecha:

Calificación por Áreas Curriculares													
Trimestres	Lengua	Matemática	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	Educación Tecnológica	Formación Ética y Ciudadana	Lenguas Extranjeras	Educación Física	Educación Artística	Educación Religiosa	Observaciones	Asistencias	Inasistencias
1º													
2º													
3º													
Totales													

Informe Integrador Final:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Sello de la Escuela

Firma del Director/a

Anexo II

Registro Anual de Calificaciones

Educación Primaria

[illegible]

Firma del Docente

Anexo II

[illegible]



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN INICIAL

Por cuanto el alumno:

.....
D.N.I. N°, nacido en la Localidad de:
Provincia: el día del mes del año
Aprobó como alumno el **SEPTIMO AÑO** en la Escuela N°
Nombre:
Localidad: Departamento: en el año

Se expide el presente **CERTIFICADO** de estudios primarios completos, conforme la Ley de Educación Nacional N° 26206 y la Ley de Educación Provincial N° 7546.

Salta, de de

.....
Dirección General de Educación
Primaria y Educación Inicial

Anexo II

Nombre de la Maestra:

Se extiende el presente **CERTIFICADO** en la Dirección General de Educación
Primaria y Educación Inicial, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
a los días del mes de de 20

.....
Sello de la Escuela

.....
Firma del/a Director/a

Reglamentación General

El sistema de calificación será:

6 a 10 significa Aprobado.
menos de 6 significa Desaprobado.

Para ser promovido al año siguiente, el alumno deberá tener aprobados todos los espacios curriculares o adeudar hasta dos en carácter de pendientes.

Este Boletín firmado por el padre o tutor, será devuelto al establecimiento dentro de las 48 hs. de recibido.

Toda enmienda o raspadura debe ser salvada, caso contrario este Boletín quedará nulo.

Sres.Padres o Tutores:

*La educación de su hijo/a es responsabilidad compartida entre la institución y la familia por lo que requiere un seguimiento permanente y conjunto, que favorezca su desarrollo.

*Acérquese a la escuela, apoye al equipo directivo en su tarea y con él, conozca y comprenda a su hijo en sus procesos de crecimiento.

Cambio de Establecimiento Educativo				
Establecimiento	Fecha		Pase al Establecimiento	Firma del Director/a
	Ingreso	Egreso		



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta
Dirección General de Educación Secundaria

Boletín de Calificaciones

..... Año de Educación Secundaria

.....
Alumno/a

Anexo III

Establecimiento: Localidad:
 Año/Ciclo: División: Turno: Orientación:
 Alumno/a: D.N.I. Nº : Período de Actividades Educativas:

[illegible]

Inasistencias		
1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
		Total

Observaciones:

Firma de la autoridad del Establecimiento:	/..... /.....		
Firma del Alumno:	/..... /.....		
Firma del Padre, Madre o Tutor: (Debidamente notificado el mismo)	/..... /.....		

Resultado Final:	Promovido ☐	No Promovido ☐
Pasa a:		
Espacios curriculares pendientes:		
.....		

Reglamentación General

El sistema de calificación será:

- 6 a 10 significa Aprobado.
- menos de 6 significa Desaprobado.

Para ser promovido al año siguiente, el alumno deberá tener aprobados todos los espacios curriculares o adeudar hasta dos en carácter de pendientes.

Este Boletín firmado por el padre o tutor, será devuelto al establecimiento dentro de las 48 hs. de recibido.

Toda enmienda o raspadura debe ser salvada, caso contrario este Boletín quedará nulo.

Sres.Padres o Tutores:

*La educación de su hijo/a es responsabilidad compartida entre la institución y la familia por lo que requiere un seguimiento permanente y conjunto, que favorezca su desarrollo.

*Acérquese a la escuela, apoye al equipo directivo en su tarea y con él, conozca y comprenda a su hijo en sus procesos de crecimiento.

Cambio de Establecimiento Educativo				
Establecimiento	Fecha		Pase al Establecimiento	Firma del Director/a
	Ingreso	Egreso		



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta
Dirección General de Educación Secundaria

Boletín de Calificaciones

Anexo III

..... Año de Educación Secundaria
Modalidad Educación Humanista Moderna

.....
Alumno/a

Anexo III

Establecimiento: Localidad:
 Año: División: Turno: Modalidad:
 Alumno/a: D.N.I.Nº : Período de Actividades Educativas:

[illegible]

Inasistencias			
1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	Total
Observaciones:			

Firma de la autoridad del Establecimiento:	/..... /.....		No Promovido	☐
Firma del Alumno:	/..... /.....			
Firma del Padre, Madre o Tutor:	/..... /.....			
(Debidamente notificado el mismo)				
Resultado Final: Promovido ☐ No Promovido ☐				
Pasa a:				
Espacios curriculares pendientes:				
.....				

Anexo III

EDUCACIÓN SECUNDARIA LIBRO ANUAL DE CALIFICACIONES

..... Año

Establecimiento: Localidad:

Año: División: Turno:

Orientación:

Modalidad:

Alumno/a: DNIN°

Período de Actividades Educativas:

Espacios Curriculares	Trimestre			Calificación Final	Instancia de Examen Diciembre	Instancia de Examen Febrero	Calificación Definitiva
	1°	2°	3°				

Observaciones:

.....
.....

Espacios Curriculares Pendientes:

.....
.....
.....
.....

LIBRO DE ACTAS DE EXÁMENES

Instancia de Examen-Diciembre ☐ Condición: Fecha: / /
 Instancia de Examen-Febrero ☐ Curso:
 Espacio Curricular:
 Integrantes del Tribunal:

[illegible]

Total de Alumnos	
Acreditados	
No Acreditados	
Ausentes	

.....
Profesor

Anexo III
LIBRO MATRIZ

EDUCACIÓN SECUNDARIA

Modalidad:

.....
Institución

Anexo III

LIBRO MATRIZ

Año:

.....
Institución

En la ciudad de Provincia de Salta a los
días del mes de del Año 20....., la Dirección de la Escuela/Colegio:
.....
hace apertura del presente Libro Matriz correspondiente a la Educación Secundaria, que consta de
..... folios utilizables.

.....
Sello

.....
Firma responsable

Anexo III

Folio:

Alumno/a:

Nacido/a en: el día de de

DNI N° Ingresó con Certificado de:

1° Año

Orden	Espacios Curriculares	Calificación		Condición y Establecimiento	Acta Folio N°	Fecha	Repite		Calificación Definitiva
		N°	Letra				Nota	Fecha	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									

Observaciones:

Promedio: Firma:

2° Año

Orden	Espacios Curriculares	Calificación		Condición y Establecimiento	Acta Folio N°	Fecha	Repite		Calificación Definitiva
		N°	Letra				Nota	Fecha	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									

Observaciones:

Promedio: Firma:

3° Año

Orden	Espacios Curriculares	Calificación		Condición y Establecimiento	Acta Folio N°	Fecha	Repite		Calificación Definitiva
		N°	Letra				Nota	Fecha	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									

Observaciones:

Promedio: Firma:

Anexo III

4° Año

Orden	Espacios Curriculares	Calificación		Condición y Establecimiento	Acta Folio N°	Fecha	Repite		Calificación Definitiva
		N°	Letra				Nota	Fecha	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									

Observaciones:
 Promedio: Firma:

5° Año

Orden	Espacios Curriculares	Calificación		Condición y Establecimiento	Acta Folio N°	Fecha	Repite		Calificación Definitiva
		N°	Letra				Nota	Fecha	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									

Observaciones:
 Promedio: Firma:

6° Año

Orden	Espacios Curriculares	Calificación		Condición y Establecimiento	Acta Folio N°	Fecha	Repite		Calificación Definitiva
		N°	Letra				Nota	Fecha	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									

Observaciones:
 Promedio: Firma:

Se hace acreedor al **Título de**:
 con fecha:/...../....., Promedio General:

Anexo III

**CERTIFICADO ANALÍTICO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS
INCOMPLETOS**

Identificación del certificado analítico

**REPÚBLICA ARGENTINA
LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26.206
PROVINCIA DE SALTA
LEY DE EDUCACIÓN PROVINCIAL N° 7546
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

Las autoridades del Establecimiento Educativo (nombre exacto):

“.....” C.U.E N°

Ubicado en (domicilio):

de la Ciudad de: Provincia de:

Certifican que (apellidos y nombres completos del/la alumno):

.....
nacido/a en localidad: (provincia/país)

el día del mes de del año tipo y N° de documento:,

acreditó los espacios curriculares que con sus respectivas calificaciones a continuación se expresan:

Anexo III

Primer Año					
Espacio Curricular	Calificación	Condición	Mes	Año	Establecimiento

Segundo Año					
Espacio Curricular	Calificación	Condición	Mes	Año	Establecimiento

Tercer Año					
Espacio Curricular	Calificación	Condición	Mes	Año	Establecimiento

Cuarto Año					
Espacio Curricular	Calificación	Condición	Mes	Año	Establecimiento

Quinto Año					
Espacio Curricular	Calificación	Condición	Mes	Año	Establecimiento

Sexto Año					
Espacio Curricular	Calificación	Condición	Mes	Año	Establecimiento

Séptimo Año					
Espacio Curricular	Calificación	Condición	Mes	Año	Establecimiento

Observaciones:

.....

.....

.....

.....

Anexo III

El/la alumno/a (apellidos y nombres completos):
con tipo y N° de documento, concluyó el grado/año
de (Ley N° 26.206)

Diseño curricular aprobado por: (tipo y N° de norma jurisdiccional)
.....

Fecha de traslado: de de

En fe de lo cual se extiende el presente certificado, sin raspaduras ni enmiendas en la ciudad de
..... de la Provincia de:
República Argentina, a los días del mes de del año

.....
Sello del Establecimiento

Aclaración de las firmas de las autoridades del Establecimiento Educativo

Anexo III

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE PASE

..... de de 20.....

Sr. Rector/Director:

El que suscribe:

Padre/Madre/Tutor del alumno/a:

de año del Establecimiento:

por las siguientes razones:

.....

Solicita le conceda el PASE y Certificación de Estudios incompletos para la prosecución de estudios.

Saluda a Ud. muy atentamente.

.....

Firma del
padre, madre o tutor

Anexo III

CERTIFICADO DE PASE

PASE

Establecimiento Educativo:

Dirección Postal:

Teléfono:

Se hace constar que: (nombre del interesado):

de año, Plan de estudios de:

(Resolución jurisdiccional de aprobación del plan) tiene en trámite su certificado de estudios incompletos.
(certificado analítico parcial)

Datos Complementarios

Tipo y N° de Documento:

Curso completo aprobado:

de Educación:

Espacio Curricular / Asignatura que adeuda:

.....

.....

.....

A pedido del/a interesado/a y al solo efecto de ser presentado ante las autoridades educativas que correspon-
da se extiende la presente, sin enmiendas ni raspaduras en la ciudad de:

a los días del mes de del año

.....
Secretario/a

Sello del
establecimiento

.....
Director/a Rector/a

(Troquelado)

La Institución receptora:

CUE N° con domicilio en

jurisdicción de notifica a la Institución de origen que el alumno/a:

..... DNI N°

ha sido matriculado en el presente establecimiento.

.....
Secretario/a

Sello del
establecimiento

.....
Director/a Rector/a

Anexo IV

REGISTRO ANUAL DE CALIFICACIONES

**EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
CICLO BÁSICO**

AÑO

REGISTRO ANUAL DE CALIFICACIONES

El presente Registro consta de folios útiles

AÑO

Anexo IV

Establecimiento: Localidad:
 Año: División: Turno:
 Alumno/a: DNI N°:
 Período de Actividades Educativas:

N°	Espacios Curriculares	Trimestre			Calificación Final	Instancia de Examen Diciembre	Instancia de Examen Febrero	Calificación Definitiva
		1°	2°	3°				
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								

N°	Taller/Módulo	Trimestre			Calificación Final	Instancia de Examen Diciembre	Instancia de Examen Febrero	Calificación Definitiva
		1°	2°	3°				
14								
15								
16								

Espacios Curriculares Pendientes:

Observaciones:

Reglamentación General

El presente Sistema de Calificación será:

- 6 a 10 significa Aprobado.
- menos de 6 significa Desaprobado.

Para ser promovido al año siguiente, el alumno deberá tener aprobados todos los espacios curriculares o adeudar hasta dos en carácter de pendientes.

Este Bolefín firmado por el padre o tutor, será devuelto al Establecimiento dentro de las 48 hs. de recibido.

Toda enmienda o raspadura, debe ser salvada, caso contrario este Bolefín quedará nulo.

Sres.Padres o Tutores:

- La educación de su hijo/a es responsabilidad compartida entre la institución y la familia por lo que requiere seguimiento permanente y conjunto, que favorezca su desarrollo.
- Acérquese a la Escuela, apoye al equipo directivo en su tarea y con él, conozca y comprenda a su hijo en sus procesos de crecimiento.

Cambio de Escuela			
Escuela	Fecha		Firma del Director- Coordinador
	Ingreso	Egreso	



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta
Dirección General de Educación Técnico Profesional

**Boletín de Calificaciones
Educación Técnico Profesional**

..... Año del Ciclo Básico



.....

Alumno/a

Periodo Lectivo 20

Anexo IV

Escuela: Localidad:
 Año: División: Turno: Ciclo Básico:
 Alumno/a: D.N.I.º : Período de Actividades Educativas:

[illegible]

Firma de la autoridad de la Escuela: / /

Firma del Alumno: / /

Firma del Padre, Madre o Tutor: / /
(Debidamente notificado el mismo)

Resultado Final: Promovido ☐ No Promovido ☐ **Pasa a:**

LIBRO DE ACTAS DE EXÁMENES
CICLO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Instancia de Examen-Diciembre ☐ Condición: Fecha: / /
 Instancia de Examen-Febrero ☐ Curso:
 Espacio Curricular/Módulo de Taller:
 Integrantes del Tribunal:

[illegible]

Total de Alumnos	
Acreditados	
No Acreditados	
Ausentes	

.....
Profesor

Anexo IV

REGISTRO ANUAL DE CALIFICACIONES

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL CICLO SUPERIOR

REGISTRO ANUAL DE CALIFICACIONES

El presente Registro consta de folios útiles

AÑO

Anexo IV

Establecimiento: Localidad:
 Año: División: Turno:
 Alumno/a: DNI N°:
 Período de Actividades Educativas:

N°	Espacios Curriculares	Trimestre			Calificación Final	Instancia de Examen Diciembre	Instancia de Examen Febrero	Calificación Definitiva
		1°	2°	3°				
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

N°	Taller/Módulo	Trimestre			Calificación Final	Instancia de Examen Diciembre	Instancia de Examen Febrero	Calificación Definitiva
		1°	2°	3°				
1								
2								
3								
4								
5								

N°	Prácticas Profesionalizantes	Trimestre			Calificación Final	Instancia de Examen Diciembre	Instancia de Examen Febrero	Calificación Definitiva
		1°	2°	3°				

Espacios Curriculares Pendientes:

Observaciones:

Reglamentación General

El presente Sistema de Calificación será:

- 6 a 10 significa Aprobado.
- menos de 6 significa Desaprobado.

Para ser promovido al año siguiente, el alumno deberá tener aprobados todos los espacios curriculares o adeudar hasta dos en carácter de pendientes.

Este Bolefín firmado por el padre o tutor, será devuelto al Establecimiento dentro de las 48 hs. de recibido.

Toda enmienda o raspadura, debe ser salvada, caso contrario este Bolefín quedará nulo.

Sres. Padres o Tutores:

- La educación de su hijo/a es responsabilidad compartida entre la institución y la familia por lo que requiere seguimiento permanente y conjunto, que favorezca su desarrollo.
- Acérquese a la Escuela, apoye al equipo directivo en su tarea y con él, conozca y comprenda a su hijo en sus procesos de crecimiento.

Cambio de Escuela			
Escuela	Fecha		Firma del Director Coordinador
	Ingreso	Egreso	



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta
Dirección General de Educación Técnico Profesional

**Boletín de Calificaciones
Educación Técnico Profesional**

..... Año del Ciclo Superior



.....

Alumno/a

Periodo Lectivo 20

Anexo IV

Escuela:								
Año:		División:		Turno:		Localidad:		
Especialidad:		Período de Actividades Educativas:						
Alumno/a:		D.N.I. N° :						
Espacios Curriculares		Trimestres			Calificación Final	Instancia de Examen Diciembre	Instancia de Examen Febrero	Calificación Definitiva
		1°	2°	3°				
Taller		Trimestres			Calificación Final	Instancia de Examen Diciembre	Instancia de Examen Febrero	Calificación Definitiva
		1°	2°	3°				
Prácticas Profesionalizantes		Trimestres			Calificación Final	Instancia de Examen Diciembre	Instancia de Examen Febrero	Calificación Definitiva
		1°	2°	3°				
Firma de la autoridad de la Escuela: /..... /.....								
Firma del Alumno: /..... /.....								
Firma del Padre, Madre o Tutor: /..... /..... (Debidamente notificado el mismo)								
Resultado Final: Promovido ☐ No Promovido ☐ Pasa a: Observaciones:								
				Inasistencias		Total		
1° Trimestre				2° Trimestre		3° Trimestre		

LIBRO DE ACTAS DE EXÁMENES
CICLO SUPERIOR DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Instancia de Examen-Diciembre ☐ Condición: Fecha: / /
 Instancia de Examen-Febrero ☐ Curso:
 Espacio Curricular/Módulo de Taller:
 Integrantes del Tribunal:

[illegible]

Total de Alumnos	
Acreditados	
No Acreditados	
Ausentes	

.....
Profesor